



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

# ACTA DE LA CENTÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - -

**LUGAR Y FECHA** EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA, LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO, EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS. - - - - -

**PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL** PRESIDÓ LA SESIÓN, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON PRESENCIA DE LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL Y DEL **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LOS REGIDORES **CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ Y VERÓNICA JERÓNIMO MORÁN**. SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA TOMEN. - - - - -

**ORDEN DEL DÍA** SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA VALIDACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE COBAEM EN LA LOCALIDAD DE CUENTEPEC, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO"**, QUE FUE AUTORIZADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, QUE SOLICITA EL **ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. **5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS Y DEMAS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE COBAEM EN LA LOCALIDAD DE CUENTEPEC, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO" Y QUE SOLICITA, EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. **6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA. -----

ASUNTOS; 1, 2 Y 3  
INSTALACIÓN DEL  
QUÓRUM LEGAL Y  
APROBACIÓN DEL  
ORDEN DEL DÍA.

EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN  
LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. -----

4.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN SU  
CASO, DE LA  
VALIDACIÓN DE LA  
EJECUCIÓN DE LA  
OBRA PÚBLICA  
DENOMINADA:  
"CONSTRUCCIÓN DE  
COBAEM EN LA  
LOCALIDAD DE  
CUENTEPEC, EN EL  
MUNICIPIO DE  
TEMIXCO", QUE FUE  
AUTORIZADA EN EL  
PRESUPUESTO DE  
EGRESOS DEL  
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MORELOS, PARA EL  
EJERCICIO FISCAL  
DEL PRIMERO DE  
ENERO AL TREINTA Y  
UNO DE DICIEMBRE  
DE DOS MIL  
VEINTITRÉS, QUE  
SOLICITA EL ING.  
JORGE ANTONIO  
BAHENA GARCÍA, EN  
SU CARÁCTER DE  
SECRETARIO DE  
OBRAS PÚBLICAS DEL  
AYUNTAMIENTO DE  
TEMIXCO, MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ,  
QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA VALIDACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA  
DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE COBAEM EN LA LOCALIDAD DE CUENTEPEC, EN EL  
MUNICIPIO DE TEMIXCO", QUE FUE AUTORIZADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMERO DE  
ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, QUE SOLICITA EL ING.  
**JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS  
PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, **C. CARLOS FRANCISCO  
CALTENCO SERRANO**, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO  
QUE, EN LA OFICIALÍA DE PARTES A SU CARGO, SE RECIBIÓ EL OFICIO SOP/0936/2023, DE  
FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL ING. **JORGE ANTONIO  
BAHENA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL  
AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, POR VIRTUD DEL CUAL, SOLICITA A LOS  
MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO QUE, APRUEBEN LA VALIDACIÓN DE LA EJECUCIÓN  
DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE COBAEM EN LA LOCALIDAD DE  
CUENTEPEC, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO", LA CUAL FUE AUTORIZADA EN EL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL  
EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, CON RECURSOS ECONÓMICOS DERIVADOS DEL  
FONDO DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL MUNICIPAL; DEL MISMO MODO, SE MENCIONA  
EN DICHO OFICIO QUE, DERIVADO DE LA NOTIFICACIÓN OFICIAL DEL ENGROSE DEFINITIVO  
DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NUMERO 276/2022, INTERPUESTA POR EL PODER  
EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

NACIÓN, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NÚMERO 6256, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE PUBLICÓ DE MANERA EXTRAORDINARIA, EL DECRETO NÚMERO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO QUATER, AL DECRETO QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE, POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS MUNICIPIOS BENEFICIADOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL MUNICIPAL, A UTILIZAR LAS MINISTRACIONES DE RECURSOS RECIBIDOS QUE NO SE HUBIEREN COMPROMETIDO, PARA DESTINARLOS A LA OBRA QUE FUE ASIGNADA O MODIFICAR LOS ALCANCES DE LOS MISMOS, QUE EN EL CASO PARTICULAR DE TEMIXCO, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N), MÁS LO QUE RESULTE DE LOS INTERESES GENERADOS AL EFECTO; SOBRE ESTE TEMA Y EN USO DE LA PALABRA QUE LE FUE CONCEDIDA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, MANIFESTÓ: ..."BUENAS TARDES, INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, LES HAGÓ DE SU CONOCIMIENTO QUE FUERON CONVOCADOS A ESTA SESIÓN, PARA QUE SE ANALICE Y DISCUTA, EL TEMA RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE COBAEM EN LA LOCALIDAD DE CUENTEPEC, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO"; LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO ANTES MENCIONADO Y CON LA FINALIDAD DE DESTRABAR EL CONFLICTO SOCIAL ORIGINADO ENTRE LA POBLACIÓN DE CUENTEPEC, POR TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE FUERON AJENAS A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, POR LO QUE APELO A SU COMPRENSIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL, SUPLICANDO SE PRONUNCIEN, EN EL SENTIDO DE VALIDAR LA EJECUCIÓN DE LA CITADA OBRA, MÁXIME QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, LA CANTIDAD DE \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N), QUE CORRESPONDE A CUATRO MINISTRACIONES MENSUALES, DEL TOTAL QUE SE HABIA AUTORIZADO INICIALMENTE, SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR"... POR LO QUE, UNA VEZ CONCLUIDA SU INTERVENCIÓN, SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL ENTRE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y UNA VEZ AGOTADO, LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA DEL CABILDO, EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113, 114 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII, ARTÍCULOS 125 Y 128 A, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, **APRUEBA**, VALIDAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA:

NOMBRE DE LA OBRA	COLONIA O LOCALIDAD
"CONSTRUCCIÓN DE COBAEM EN LA LOCALIDAD DE CUENTEPEC, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO".	CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

MISMA QUE FUE AUTORIZADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE SE CONTRATE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS Y PARA QUE SE EJECUTE EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL POBLADO DE CUENTEPEC DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON RECURSOS ECONÓMICOS DERIVADOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL MUNICIPAL, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N), MÁS LO QUE RESULTE DE LOS INTERESES GENERADOS AL EFECTO.

**SEGUNDO.** - NOTIFÍQUESE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LLEVE A CABO LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDAN CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ MISMO SE EXHORTA, AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS A QUE VERIFIQUE QUE LA OBRA A REALIZARSE CON ESTOS RECURSOS ECONÓMICOS SEAN COMPATIBLES CON LA PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y QUE IMPULSEN, EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO.

**TERCERO.** - SE FACULTA E INSTRUYE DE MANERA ESPECIAL AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE POR SÍ O POR CONDUCTO DE LA DEPENDENCIA COMPETENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, OTORQUE, TRAMITE Y GESTIONE, LA DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO NÚMERO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES; POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO QUATER, AL DECRETO QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE; POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PUBLICADO EXTRAORDINARIAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NÚMERO SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

**CUARTO.** - NOTIFÍQUESE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES, PRINCIPALMENTE PARA QUE REALICE LAS ACCIONES Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE PROVEER, EN TIEMPO Y FORMA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE SE ENCUENTRAN DESTINADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE MÉRITO.

**QUINTO.** - SE SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO. -----

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS Y DEMAS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE COBAEM EN LA LOCALIDAD DE CUENTEPEC, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO" Y QUE SOLICITA, EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS Y DEMAS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE COBAEM EN LA LOCALIDAD DE CUENTEPEC, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO" Y QUE SOLICITA, EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: QUE DE IGUAL MANERA, SIRVE DE SUSTENTO PARA TRATAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO RESUELTO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, ADEMÁS DEL CONTENIDO DEL OFICIO SOP/0936/2023 DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA, LA EXENCIÓN DE PAGO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS Y DEMAS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE COBAEM EN LA LOCALIDAD DE CUENTEPEC, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO" POR TANTO SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO, PARA QUE ANALICE, LA CITADA PETICIÓN Y CONSECUENTEMENTE OTORGUE, LO SOLICITADO, CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA PÚBLICA DEBIDAMENTE VALIDADA, QUE BENEFICIARÁ DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE, POR LO QUE, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR, EL ASUNTO PLANTEADO, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

CABILDO; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII Y XLIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 137 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA, CONSTANCIA Y/O DICTAMEN DE VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE, INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LA SIGUIENTE OBRA:

NOMBRE DE LA OBRA	COLONIA O LOCALIDAD
"CONSTRUCCIÓN DE COBAEM EN LA LOCALIDAD DE CUENTEPEC, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO".	CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

**SEGUNDO.** - NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR.

**TERCERO.** - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO Y REALICEN LAS ACCIONES QUE LES CORRESPONDA EJECUTAR DE ACUERDO A LA ESFERA DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO.** - SE SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUIMIENTO AL MISMO. -----

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS,

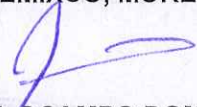
6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS  
QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE; DOY FE.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TEMIXCO, MORELOS

  
C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ

SÍNDICO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS


  
C. ANDRÉS DUQUE TINOCO

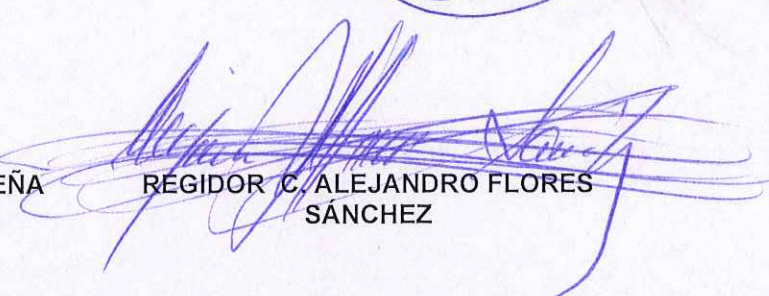
REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ  
IBARRA.

REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN  
CASTAÑEDA

  
REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO  
NAVARRO

  
REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ  
POPOCA

  
REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA

  
REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES  
SÁNCHEZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.




REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORÁN

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS



C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CENTÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----



